

Protocolo detallado de actuación en caso de sospecha o confirmación de casos que incluya la información de contacto de los responsables.

- Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar con el centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones, así como a la familia, para que sean conscientes de la situación.
- En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán recogerle tras la comunicación a la mayor brevedad posible.
- Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos.
- Se notificará a las familias y tutores la presencia de un caso positivo de COVID-19 en el programa. Se deberá informar de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.
- Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se establecerá un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.
- Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes.
- Cierre del edificio a corto plazo para limpiar/desinfectar en profundidad y prepararlo para los turnos siguientes.